

## CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

Como criterios generales de corrección se consideran tanto los contenidos propios de la asignatura como la expresión escrita.

Con respecto a la segunda, deberá tenerse en cuenta la claridad de la escritura y la presentación del ejercicio; la corrección morfológica y sintáctica; la precisión y propiedad en el uso del léxico, así como la riqueza de vocabulario; la capacidad de síntesis o análisis en las preguntas que así lo requieran y cualquier otro aspecto expresivo inducido por la índole de las cuestiones planteadas.

En relación con la **ortografía**, se seguirán los criterios que se presentan a continuación:

-Se restará un 0,25 por cada falta cometida, hasta un máximo de 2 puntos.

-Asimismo, se restará un 0,12 por acento no puesto o mal colocado.

No se considerará falta de ortografía la alteración del orden de las grafías de una ni el de las sílabas dentro de una palabra. Sí se considerará falta escribir nombres propios con minúscula. Si la misma falta aparece varias veces en el examen solo se contabilizará la primera.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS

### 1. COMENTARIO DEL TEXTO PROPUESTO (5 puntos).

El alumno/a deberá elegir UNO de los dos párrafos propuestos y llevar a cabo un comentario completo del mismo.

#### 1-CONTEXTO HISTÓRICO-CULTURAL

Debe indicar la **obra** a la que pertenece el párrafo a comentar, así como el nombre del **autor** (tendrá que citar algún dato biográfico, explicar rasgos propios del estilo del autor que se den en él y hacer alusión a alguna otra obra que conozca de él, enlazándolas con la que tiene delante), la **corriente literaria** y la **época histórica** en la que este ese incluye. Ha de hablar de las características propias de todo lo anteriormente citado, siempre que puedan arrojar luz sobre el fragmento a comentar.

#### 2-LOCALIZACIÓN DE LA ESCENA Y RESUMEN

Con respecto a la **LOCALIZACIÓN**, debe relacionar la escena con el resto de la obra: decir en qué momento aparece, su importancia en el desarrollo de la historia, si hace que todo cambie o, por el contrario, es una escena sin demasiada relevancia...

En cuanto al **RESUMEN DE SU ARGUMENTO**, debe poner algunos ejemplos del texto, entrecorridos, mientras lo va explicando. Por otra parte, debe hablar también de si los **conflictos y sucesos** que en ella acontecen quedan resueltos o no y **localizarlo espacialmente** (indicar y describir en qué lugar se desarrolla)

### 3-ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA INTERNA

Debe determinar en cuántas partes se puede dividir el fragmento, teniendo en cuenta qué es lo que sucede en cada parte. Debe explicarlas, indicando claramente dónde empieza y dónde acaba cada una y poniendo ejemplos, entrecorridos, del texto sin excederse demasiado, pues no debe dar la impresión de que el alumno está parafraseando el mismo.

No se considerará correcto que el alumno asegure no poder dividirlo porque “todo trata del mismo tema”, siempre se podrá observar algo, un cambio en el ritmo, la entrada de otro personaje, una evolución en el tema del que hablan los personajes... que permita estructurar el texto en diferentes partes y explicarlas de forma clara y coherente.

### 4- ANÁLISIS DE LOS PERSONAJES QUE APARECEN EN EL FRAGMENTO:

-**Debe describirlos** (teniendo en cuenta los datos que sobre ellos se den, se puede hacer un retrato físico (si no se aporta ningún rasgo de su apariencia física, puede imaginarla basándose en cómo actúa, a qué clase social pertenece ...) y psicológico.)

-Debe indicar su **tipología** (si son: principales o protagonistas, antagonista, secundarios, fugaces, abstractos, simbólicos, redondos, planos...y explicar por qué ha llegado a esa conclusión)

-Determinar su **importancia** en la **escena** y también en la **obra**

-Determinar cuáles son sus **estrategias** y **objetivos**

### 5 -ESTILO O ESTRUCTURA EXTERNA

En este apartado deberá hablar del **tipo de lenguaje** que utilizan los personajes (si está en verso o en prosa, si es poético, realista, formal, informal, coloquial, vulgar, obsceno, culto, elegante...), poniendo ejemplos y justificando si es acorde al tipo de obra a la que pertenece el fragmento (comedia, tragedia, drama...) y al tipo de personaje que lo utiliza.

Asimismo, debe describir el **tipo de diálogo** que se establece entre los personajes (si es lineal o cruzado, creíble o demasiado literario, si tiene un ritmo lento o rápido, si refleja bien la personalidad de los personajes...).

Por otro lado, debe comentar si aparecen **elementos propios del teatro**, como **aportes** o **acotaciones**, así como **figuras retóricas** y decir su función dentro del fragmento, poniendo **ejemplos** de todo ello, entresacados del texto y entrecorridos.

### 6-OPINIÓN PERSONAL

El alumno/a debe dar una opinión madura y bien elaborada sobre qué le ha parecido la escena y la obra si la ha leído entera. La opinión debe abarcar tanto el tema o temas tratados, como el estilo del autor y no debe ser “demasiado personal” ni negativa. Si algo no le ha gustado, debe decirlo

“diplomáticamente”.

La calificación total será de **5 puntos** (lo que equivale a un 50 % de la nota total de la prueba). Como consta de seis apartados, cada parte deberá puntuarse con **0,83 puntos**.

Pero hay que tener en cuenta, a la hora de puntuarlas que lo que importa es que el alumno demuestre que es capaz de desarrollar un comentario, correcto, coherente y que en él quede reflejada su capacidad para realizar críticas escénicas con rigor y solidez, utilizando la terminología adecuada, extrayendo conclusiones propias y reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia.

## **2º APARTADO: PREGUNTAS SOBRE LAS OBRAS DE LECTURA OBLIGATORIA**

**RESPUESTA CORRECTA O INCORRECTA DE LAS TRES PREGUNTAS, ENTRE LAS SEIS, QUE SE LE PROPONEN, CUYO VALOR ES DE 1 PUNTO CADA UNA.**

Se considerarán correctas si el estudiante responde de manera clara y ordenada y demuestra haber leído la obra en su totalidad, haberla comprendido y realizado un estudio y reflexión sobre la misma.

Deberá demostrar que comprende los contenidos que presenta de manera completa, coherente y madura.

## **3º APARTADO : RELACIONAR EL CARÁCTER Y ACTITUD DE ALGUNO DE LOS PERSONAJES QUE APARECEN EN EL PÁRRAFO ELEGIDO, CON (2P):**

**-Opción A:** con otros personajes femeninos o masculinos que aparezca en las otras obras teatrales que hayan leído. Debe justificar su respuesta.

**-Opción B:** relacionar a ese o esos personajes, femeninos o masculinos, que aparezcan en el párrafo con otras personas de la vida real, justificando su respuesta.

En ambos casos, el alumno debe dar la impresión de madurez, de saber qué rasgos del carácter de los dos personajes dramáticos que debe comparar, son parecidos o, por el contrario, los hace diferentes, redactar con mucha corrección y justificarlo todo de manera coherente, inteligente y madura.

Esto mismo se puede aplicar a la comparación entre un personaje y una persona real.